



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185

San Isidro, 01 OCT. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 133 de fecha 04 de julio de 2008, se designó al señor Máximo Silva Vargas, en el cargo de confianza de Coordinador de Proyectos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptarla;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentada por el señor **MÁXIMO SILVA VARGAS**, al cargo de confianza de Coordinador de Proyectos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

